

Exmo. Sr.

La Comisión de Contribuciones, presenta a V.E. las Listas o Censales números de el 3, al 11, inclusive de los Individuos deudores a la R.<sup>a</sup> Contribución de Raza y Venalicio de los años de 1824, 25, 26 y 27, de las Diputaciones de León, Magdalena, Almería, San Gines, Medios, Palma, Poro estrecho, Canteras y Honda del campo de esta Jurisdicción, importantes a \$5518 R.<sup>s</sup> 6 más, cuya improba y ventajosa operación se está continuando de los Partidos restantes.

Con manifiesta esta Comisión a V.E. la responsabilidad en que se halla el Ayuntamiento con estos descubiertos, ocasionados a pesar de quantas gestiones ha hecho para su cobro, y que esta será tanto mas justa, quanto mayores sean las partidas que se hagan insolventes, por el transcurso del tiempo, que sea suficiente para que V.E. se sirva tomar las mas eficaces Provisiones y medios oportunos para su cobranza, sin perder de vista, que estamos en la época mas oportuna para cobrar del campo, en el concepto, que los referidos deudores han sido referidos e invitados y tambien apremiados para su pago y nunca ha tenido efecto su